

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de fecha 12 de noviembre de 2010 en el proceso seguido a instancias de don José González Hernández, contra “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, “JFS Arroyomolinos Establecimiento Permanente” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 443 de 2010, se ha acordado citar a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2011, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.227/11)